

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

10145 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha diez de marzo de dos mil diez, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A6/10 del Ramo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Cuerva), ámbito territorial de la provincia de Toledo, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos del Ayuntamiento de Cuerva como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión económica financiera del Ayuntamiento de Cuerva durante los años 2003 a 2007, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 10 de marzo de 2010.- El Letrado Secretario, don Andrés Gutiérrez García.

ID: A100017614-1